



RESOLUCIÓN RECTORAL No.

201705000447
31/05/2017 16:50:56
DIRECCION DE GESTION HUMANA
RESOLUCION



Por medio de la cual se reinician los contratos de cátedra

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los literales e), i), v) y y), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, en concordancia con la Ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Rectoral No. 201705000371 del 11 de mayo de 2017, se ordenó la suspensión de los contratos de los Docentes de Cátedra correspondientes a la contratación directa relacionada en las asignaturas propias de los programas académicos de pregrado, exceptuándose los relacionados con prácticas y trabajo de grado.
2. Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria realizada el día de hoy, recomendó al Rector reiniciar los contratos de cátedra directa que se encuentran suspendidos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Ordénese a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, reiniciar los contratos de los Docentes de Cátedra que se encuentren suspendidos, a partir del día primero (1°) de junio de 2017.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Rector

Aprobó: Luis Gonzaga Martínez Sierra
Secretario General

Elaboró: Fabio León Velásquez Suárez
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

